

Rad No.: 25-240-111253

Barranquilla, 11/03/2025

Señor(a)
ZULEIMA DURAN
Calle 6 No. 9-126 Corregimiento de Santa Verónica
Juan de Acosta – Atlántico

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a la comunicación recibida en nuestras oficinas el día 24 de febrero de 2025, radicada bajo el No. 25-004381, por medio de la cual la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, realiza traslado por competencia de la Petición, queja o reclamo, presentado por usted, ante el despacho del ente Supervisor, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en Calle 6 No. 9-126 Corregimiento de Santa Verónica, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, revisamos nuestra base de datos y constatamos que, el día 10 de febrero de 2025, uno de nuestros operarios, realizó revisión técnica en las instalaciones del servicio de gas natural del inmueble en mención, mediante la cual se reubico red de anillo que estaba dentro del predio por solicitud del usuario.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73
224217299